

Biografía de Andrés Bello

Nació en Caracas, el 29 de noviembre de 1781 y falleció en Santiago de Chile, el 15 de octubre de 1865.

Humanista, poeta, legislador, filósofo, educador, crítico y filólogo; en suma, autor de una obra poligráfica, que constituye la base más sólida de la civilización hispanoamericana. Vivió en Venezuela las 3 últimas décadas de la dominación española y en otros lugares algo más de la mitad del primer siglo de vida independiente de las repúblicas americanas hispanohablantes. De este segundo período, los 20 primeros años corresponden al tiempo de lucha por la emancipación nacional, cuyo desarrollo, vicisitudes y triunfo, observó desde Londres. Los últimos 36 años de su vida, pasados en Chile, son los de consolidación de la existencia política y cultural de los nuevos estados. Tal fue el tiempo de Bello; Colonia (Caracas, 1781-1810); Guerra de Independencia (Londres, 1810-1829); gobierno y fijación de las nacionalidades hispanoamericanas (Chile, 1829-1865). Su pensamiento y su labor están determinadas por dichas circunstancias, a las cuales debemos siempre referir lo que produjo, para llegar a entender el alcance de su obra. Hijo primogénito de Bartolomé Bello y de Ana Antonia López. Andrés, vivió su infancia, mocedades y juventud hasta los 29 años en Caracas. Cursó las primeras letras en la «Academia» de Ramón Vanlostén. Desde niño tuvo pasión por la lectura, particularmente de los clásicos del Siglo de Oro español. Frecuenta el convento de las Mercedes, donde aprende latín con el padre Cristóbal de Quesada. A la muerte de éste (1796) traducía Bello el libro V de la Eneida. Estudia, desde 1797, en la Real y Pontificia Universidad de Caracas y se gradúa de bachiller en artes, el 14 de junio de 1800.



En enero conoce y acompaña a Alejandro de Humboldt en la ascensión a la cima del monte Ávila. Comienza la carrera de derecho y luego la de medicina. Durante sus estudios ha dado clases particulares, entre otros a Simón Bolívar; y ha comenzado a manifestarse como literato, principalmente en la tertulia de los Ustáriz. Los versos de Bello (traducciones del latín, del francés, adaptaciones de poemas clásicos, junto a poesías originales) le han ganado prestigio entre sus coetáneos, y además, un título específico: El Cisne del Anauco. Estudiaba por su propia iniciativa francés e inglés. En 1802 es nombrado oficial segundo de la secretaría de la capitania

general de Venezuela, en cuyo desempeño mereció honores, como el de comisario de guerra, otorgado en 1807, año en que es nombrado secretario civil (en lo político) de la Junta de la Vacuna. En 1810 es ascendido por la Junta de Caracas, a oficial primero de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En julio de 1806 solicita Bello en arrendamiento perpetuo a su nombre y en el de su madre y hermanos unas tierras en las laderas de la fila de Mariches, al este de Caracas, para dedicarlas al cultivo del café; le fueron concedidas en el sitio denominado El Helechal, que recordará siempre con añoranza hasta el fin de sus días.

Las pocas obras juveniles de Bello conservadas tienen fecha imprecisa. Compuso las siguientes: el poema «A la vacuna», la oda «Al Anauco»; el soneto «A una artista»; la égloga «Tirsis habitador del Tajo umbrío»; el romance «A un samán»; la oda «A la nave», y los sonetos «A la victoria de Bailén» y «Mis deseos». Escribió también los dramas Venezuela consolada y España restaurada, así como el Resumen de la historia de Venezuela, la más antigua prosa que poseemos del gran humanista. Tenemos noticias de otras obras desventuradamente perdidas, como la égloga «Hace el Anauco un corto abrigo en donde...»; el estudio sobre el «que» y un auto de Reyes, La infancia de Jesús, en endecasílabos. En 1808, con la introducción de la imprenta de Mateo Gallagher y James Lamb, Bello se convierte en el redactor de la Gaceta de Caracas, pero es difícil atribuir con exactitud lo que se debe a su pluma. Emprendió una revista nonata: El Lucero, con Francisco Isnardi. Corresponde a los días de Caracas la obra impresa en 1841, Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana, estudio iniciado, según sus propias palabras, en su juventud. Lamentamos la pérdida de la traducción y adaptación al castellano del Arte de escribir del abate Condillac, que dejó escrita en 1810 y se imprimió, sin su anuencia, en 1824.

El 10 de junio de 1810, en la corbeta inglesa General Wellington, parte de Venezuela hacia Londres acompañando a Simón Bolívar y a Luis López Méndez en la misión diplomática nombrada por la Junta de Gobierno de Caracas cerca del gobierno inglés. Permanecerá en Londres hasta 1829, con grandes períodos de penuria y dificultades económicas. Los más importantes acontecimientos de su vida en Londres, desde 1810 hasta 1829, son los siguientes: encuentro con Francisco de Miranda, quien le permite el uso de la biblioteca, en Grafton Street, que fue una auténtica revelación cultural para Bello, en los libros de Miranda estudia griego; desempeña con acierto la Secretaría de la Misión Diplomática; en 1813, solicita ser incluido en la amnistía que había acordado España a los patriotas americanos; en 1814 se casa con María Ana Boyland de la que enviuda en 1821, de este matrimonio nacieron 3 hijos; se relaciona con intelectuales emigrados españoles y con grandes personalidades inglesas políticas y científicas; en 1815 solicita un puesto al gobierno de Cundinamarca, pero su petición no llega a destino, ya que las tropas de Pablo Morillo interceptan el mensaje; se ofrece al gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, pero no llega a trasladarse a Buenos Aires, con todo y haber sido aceptado su ofrecimiento; gracias a José María Blanco White, escritor y polemista español exiliado en la capital británica, recibe auxilios del gobierno inglés y entra como preceptor de los hijos de William Richard Hamilton, subsecretario

de Estado; desempeña varias tareas intelectuales, con las que puede sobrevivir en tantas adversidades; en 1822, es nombrado secretario interino de la Legación de Chile en Londres a cargo de Antonio José de Irisarri; participa en la fundación de la Sociedad de Americanos, que promovió la publicación de 2 grandes revistas: la Biblioteca Americana (1823) y El Repertorio Americano (1826-1827), en las que participó activamente. En 1824, se casa con Isabel Antonia Dunn de cuyo matrimonio nacerán 12 hijos; en 1825 se encarga de la Secretaría de la Legación de la Gran Colombia, en cuyas funciones llegó en 1827, por unos meses, a encargado de negocios. En 1826 es elegido miembro de número de la Academia Nacional creada en Bogotá a fines de ese año. Se le nombra en 1828 cónsul general de Colombia en París, y se le previene que al concretarse las relaciones con Portugal deberá pasar a esa Corte como ministro plenipotenciario, funciones que no llega a ocupar, pues en 1829 decide trasladarse a Santiago de Chile con su familia.

Es asombrosa su actividad, tanto en el estudio como en su obra escrita, durante los 19 años de su vida londinense. Trabaja en los asuntos políticos, diplomáticos y hacendísticos americanos a él confiados; investiga asiduamente en el Museo Británico; completa sus conocimientos lingüísticos, filológicos y de historia literaria; se prepara en experiencias diplomáticas y en estudios de derecho internacional; se dedica a la enseñanza privada; dirige publicaciones; llena sus páginas con escritos de carácter enciclopédico; crea sus más grandes poemas originales y elabora estudios de crítica y de historia literaria y filológica. En una palabra, completa y consolida su formación, ensancha sus conocimientos y comienza la labor de publicista que habrá de darle renombre en todo el continente americano y aun más allá de sus límites. En varios campos de conocimiento manifiesta Bello su perfeccionamiento de la formación humanística que había recibido en Caracas. En poesía elabora en sus días londinenses sus 2 poemas: la silva Alocución a la poesía, que imprime en 1823 y la silva La agricultura de la zona tórrida, que ve la luz en 1826; creaciones que lo consagran como el príncipe de la Literatura hispanoamericana. Compone, asimismo, otras poesías menores, El himno a Colombia (1825); Carta de Londres a París por un americano a otro (dirigida a José Joaquín Olmedo); Canción a la disolución de Colombia (1829). Traduce del francés y del inglés al castellano (Delille y Byron). Por otra parte, desarrolla su capacidad de crítico literario con estudios sobre Álvarez de Cienfuegos, José Joaquín Olmedo, Diego Fernández de Navarrete, Javier de Burgos, José María Heredia, Cruz Varela, etc. Las investigaciones sobre el idioma castellano (ortografía, etimología) anuncian al filólogo del lenguaje que habrá de ser en Chile, al escribir la Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos (1847). Se adentra en los temas de la crítica filológica y literaria histórica (Sismondi); versificación latina y griega; sistema de asonancias; poesía medieval castellana con sus primeras aportaciones al estudio del Poema del Mío Cid. Y además, su impresionante labor de divulgación en temas geográficos, científicos, médicos, mineralógicos y de historia natural, con el homenaje tributado a Humboldt. Todo ello nos indica un amplio horizonte de intereses, tanto como una sólida formación, lo cual habrá de dar frutos excelentes como maestro y humanista a su regreso a América. Parte de Londres el 14 de febrero de 1829, llega a Valparaíso el 25 de junio, a bordo del bergantín inglés Grecian y permanecerá en Chile hasta su muerte. Reside durante la casi totalidad de los 36 años en Santiago, pues salvo cortos períodos en

Valparaíso y en la hacienda de los Carrera, en San Miguel del Monte, permaneció siempre en la capital chilena o en sus cercanías (Peñalolén).

Los sucesos que jalonan la vida de Bello en Chile son los siguientes: en 1829, es nombrado oficial mayor del Ministerio de Hacienda; en 1830, se le designa rector del colegio de Santiago; el mismo año se inicia la publicación de *El Araucano*, del que fue principal redactor hasta 1853; en 1831, comienza su actividad como maestro en su propio domicilio; en 1832, publica la primera edición de los *Principios de derecho de jentes*, transformado luego en *Principios de derecho internacional*; es nombrado en 1832, miembro de la Junta de Educación; el 15 de octubre de 1832, el Congreso de Chile lo declara chileno legal, con la plenitud de derechos del ciudadano chileno; en 1834, pasa a desempeñar hasta 1852, la Oficialía Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores; en 1835, publica los *Principios de ortología y métrica*; en 1837, es elegido senador de la República, cargo que desempeña hasta su muerte; en 1840, empieza sus trabajos que culminarán en el *Código Civil*; en 1841 publica la obra *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* y el poema «El incendio de la Compañía», que se estima como la primera manifestación del romanticismo en Chile; en 1842, se decreta la fundación de la Universidad de Chile, cuya inauguración en 1843 es el acto más trascendental en la vida del maestro Bello, quien ejerce su rectorado; en abril de 1847, publica la primera edición de la *Gramática castellana* destinada al uso de los americanos; en 1848, publica la *Cosmografía o descripción del universo*; en 1850, su *Historia de la literatura*; en 1851, es designado miembro honorario de la Real Academia Española y en 1861, miembro correspondiente; en 1852, termina la preparación del *Código Civil*, que es aprobado por el Congreso chileno en 1855; en 1864, se le elige árbitro para dirimir una diferencia internacional entre Ecuador y Estados Unidos; en 1865, se le escoge para ser árbitro de la controversia entre Perú y Colombia, encargo que declina por estar gravemente enfermo. En Chile publica la mayor parte de su obra y moldea generaciones de discípulos. Da a las prensas de manera ininterrumpida los frutos de su ingenio desde sus 48 hasta los 84 años de edad. No es fácil reducir a breve esquema la acción, tan vasta y rica de una larga, silenciosa y paciente vida de trabajo.

El propósito fundamental de Bello podría sintetizarse en el «proyecto civilizador» en pro de los países llegados a la independencia nacional, después de la dura lucha por conseguirla. Humanista integral, nos ofrece una personalidad diferente del humanista del Renacimiento, erudito, que se complacía en descifrar cuestiones filológicas o de hermenéutica, hasta cierto punto preciosistas; está más lejos todavía del tipo del pensador que busca únicamente el goce íntimo en la aprehensión de la belleza intelectual en las creaciones humanas. La finalidad que persigue es distinta: se propone asentar las bases de civilización y cultura, requeridas por las sociedades hispanoamericanas, al advenir a la situación de pueblos emancipados. O sea, que todo lo que hace presenta un profundo contenido político, educativo. Invoca el ejemplo de las civilizaciones precedentes en la historia de la humanidad, obra de pueblos «...que han trabajado para nosotros...»; que formaron naciones ricas de conocimientos, de que «...podemos participar, con solo

quererlo...» Fija, entonces, las líneas fundamentales de la educación que por su propio esfuerzo, mediante «...el proceder analítico...», debían conquistar y asimilar las distintas porciones del vasto continente americano.

Tales admoniciones conforman la función básica de un maestro conductor. Visto desde esta perspectiva, se iluminan y se refunden armoniosamente en magnífica unidad los trabajos a que dedicó su poderosa inteligencia y su preparación excepcional, pues todo converge a un mismo fin: civilizar a una América liberada, que requería estudiar y hacer propio el saber universal para adaptarlo a las peculiaridades de cada pueblo. La gran pregunta que Bello se formula durante su residencia en Londres, cuando podía contemplar la América en conjunto (en su historia y en su realidad) es, sin duda, cuál debía ser la educación de cada pueblo para desarrollar la cultura peculiar, equilibrada, sólida, totalizadora, a fin de construir el futuro. En Inglaterra concibió la aplicación de su preparación humanística, perfeccionada respecto a sus días juveniles. La organización político-social fue su primordial preocupación por cuanto debían definirse «las bases jurídicas del Estado» (no era abogado y sin embargo era el mayor jurista de su tiempo): la enseñanza del derecho romano (nos queda el texto de sus lecciones) y la ordenación constitucional (su participación en la Constitución de 1833, sus cursos de derecho político), son sus primeras actividades docentes en Chile; la elaboración del Código Civil, ardua empresa a la que dedica casi 20 años de tarea ininterrumpida; y lo que ha llamado Guillermo Feliú Cruz «la creación de la administración pública», mediante sus dictámenes y la acción diaria en altos cargos de Gobierno y asesoría en Chile. Aunque estuviese en la Secretaría de Relaciones Exteriores sus advertencias y consejos abarcaron toda la gobernación del Estado. No hay que olvidar su obra de legislador en el Senado.

Con todo ello dejaba asentada la base de la convivencia civil entre ciudadanos. «El papel del Estado en la comunidad de naciones» lo atiende en sus Principios de derecho de jentes (1832) (llamados luego, Principios de derecho internacional, a partir de la segunda edición, 1844). Por otra parte, el dominio de la teoría del Derecho internacional le permite dictaminar cada caso concreto, desde la Oficialía Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se requería además, atender al «lenguaje», como medio providencial de relación entre las naciones del mundo hispánico, por lo que fue también objeto de atención, desde las Advertencias sobre el uso del castellano (1833-1834) hasta culminar en su Gramática (1847). Por otra parte sus investigaciones sobre el castellano en su historia: Poema del Cid, la Gramática latina (1846), y todos los trabajos sobre la edad media literaria, o estudios sobre el griego y el latín, pertenecen a esta preocupación por preservar el idioma ante cualquier deterioro. La gran urgencia era la «educación», finalidad que persigue no sólo en su decisiva función de rector de la Universidad de Chile (1843), sino en la acción diaria en las aulas o en su propio domicilio. La dedicación a los temas de la enseñanza desde la docencia superior hasta la escuela primaria, fue constante en su vida. Desde el estudio de las bases del raciocinio, que es su Filosofía del entendimiento (edición póstuma, 1881) hasta la definición de los conceptos fundamentales de la educación en su discurso inaugural de la Universidad de Chile (1843) hasta los

manuales de estudio que preparó y publicó Cosmografía (1848), Historia de la literatura (1850), Compendio de gramática castellana para uso de las escuelas primarias (1851) y sus advertencias orientadoras sobre la historiografía: Modo de escribir la historia (1848), Modo de estudiar la historia (1848), etc. En esta finalidad docente debe incluirse su constante preocupación por divulgar el conocimiento de las ciencias. «El buen gusto» entra, plenamente en el campo de su acción civilizadora. Además del goce íntimo que experimenta quien está favorecido por las musas («...adornaron de celajes alegres la mañana de mi vida...», dijo Bello), cultivó la poesía, que le acompaña siempre desde su juventud.

Hay que situar en el propósito de la educación del gusto, su labor de traductor de poesía y teatro (francés, inglés, italiano, latín), así como su labor continuada en la crítica literaria. Sobre estos firmes pilares (organización del Estado, vida internacional, lenguaje, educación y formación del buen gusto) edifica su obra ingente. Todo cuanto hace converge a este elevado propósito: definir la civilización hispanoamericana. Para ello, utiliza los medios que tiene a su alcance: el libro, las lecciones, el teatro, el periódico (El Araucano, principalmente). Si contemplamos la personalidad de Bello comprometido a transmitir el concepto de civilización para Hispanoamérica, todas las partes de su amplísima y variada actividad se ensamblan perfectamente. Y se ratifica la interpretación que la historia de la cultura ha dado a su persona: la de fundador de la cultura americana que habla español, como primer humanista del continente.

Fuente: Diccionario de Historia de Venezuela. 2da Edición. Caracas: Fundación Empresas Polar, 1997. Tomo I, páginas 401-404



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Gobierno
Bolivariano
de Lara

Dirección General Sectorial
de
Educación

